

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME

MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0169-M

10 DE MARZO DE 2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO

NOTIFICADOR - CITADOR

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

SANTO DOMINGO / SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

SECRETARÍA GENERAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

OLIVER JOSÉ ARAPE SILVA
RICARDO PAUL CARRIÓN ILLANES
CLEBER CHANO CUNALATA
DANNY FRANCISCO TORRES MANTILLA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DETALLE DE ACTIVIDADES:

MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025:

05h00 Salida en el vehículo institucional de placas PEC-9255, desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el señor Oliver Arapé, Notificador - Citador; Ricardo Paul Carrión, Notificador - Citador y el señor conductor Cleber Chano Cunalata.

07h30 Desayuno.

09h45 Llegada al cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo De Los Tsáchilas.

09h50 Nos dirigimos conjuntamente con los señores Ricardo Carrión, y Oliver Arapé, Notificadores - Citadores, desde la Av. Julio Cesar Bermeo y AV. Abraham Calazacón, hacia el Consejo Nacional Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, ubicado en la Av. Abraham Calazacón entre Río Yanuncay y Río Yacuambi, cantón Santo Domingo.

10h15 Llegamos al lugar antes mencionado.

11h30 Conjuntamente con el señor Oliver Arapé, Notificador - Citador, nos trasladamos a la dirección parroquia Puerto Limón, en la dirección Vía a Puerto Limón a 100 metros de la entrada, frente a Carrocerías Moncayo.

12h00 Llegamos al lugar antes mencionado.

12H10 Nos dirigimos con el acompañamiento del señor Oliver Arapé, Notificador - Citador, hacia la parroquia Luz de América, vía al Congoma, con el fin de citar a la señora Shirley Hipáta Aguavil Aguavil.

12h40 Llegamos a la dirección antes mencionada.

12h48 Procedí a citar en persona a la señora Shirley Hipáta Aguavil Aguavil, con el contenido del auto de admisión de 24 de enero de 2025, a las 16h41, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

12h50 Procedí a citar en persona a la señora Shirley Hipáta Aguavil Aguavil, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

12H52 Nos dirigimos con el acompañamiento del señor Oliver Arapé, Notificador - Citador, hacia la parroquia Luz de América, en la dirección km 14 vía a Quevedo comuna Congoma, con el fin de citar a la señora Carla Elizabeth Aguavil Aguavil.

12h58 Llegamos a la dirección antes mencionada.

13h00 Procedí a citar en persona a la señora Carla Elizabeth Aguavil Aguavil, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

13h10 Nos dirigimos con el acompañamiento del señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, hacia la parroquia Luz de América, en el km 23 vía a Quevedo, con el fin de citar al señor Celi Arrobo Ernesto Eulogio.

13h50 Llegamos a la dirección antes mencionada.

14h20 procedí a entregar la primera boleta de citación del señor Celi Arrobo Ernesto Eulogio, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE, a través del señor Agustín Eladio Celi Pangay, quien se identificó como padre del denunciado, por cuanto el mismo no se encontraba en su domicilio.

14h25 Conjuntamente con el señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, nos trasladamos a la dirección parroquia Luz de América, en la dirección km 23 vía a Quevedo.

14h35 Llegamos a la dirección antes mencionada.

14h42 Conjuntamente con el señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, nos trasladamos a la parroquia Luz de América, en la dirección km 23 vía a Quevedo parroquia Luz de América.

15h00 Llegamos a la dirección antes mencionada.

15h40 Almuerzo

16h45 Conjuntamente con el señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, nos trasladamos a la parroquia Puerto Limón, en la dirección parroquia Abraham Calazacón.

17h30 Llegamos a la dirección antes mencionada.

18h15 Nos dirigimos conjuntamente con el señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, hacia la parroquia Luz de América, en la dirección calle Cochabamba y Cotocollao, urbanización Zambrano casa 112.

18h50 Llegamos a la dirección antes mencionada.

20h00 Cena.

21h00 Pernoctamos en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo De Los Tsáchilas.

MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2025:

07h00 Desayuno.

07h30 Nos dirigimos conjuntamente con los señores Ricardo Carrión, y Oliver Arapé, Notificadores - Citadores, desde la Av. Julio Cesar Bermeo y AV. Abraham Calazacón, hacia el Consejo Nacional Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, ubicado en la Av. Abraham Calazacón entre Río Yanuncay y Río Yacuambi, cantón Santo Domingo.

08h00 Llegamos a la dirección antes mencionada.

08h15 Conjuntamente con el señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, nos trasladamos a la parroquia Luz de América, cooperativa padres de familia.

08h45 Llegamos a la dirección antes mencionada.

09h10 Nos dirigimos con el acompañamiento del señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, hacia la parroquia Luz de América, cooperativa Santa Martha sector 1 vía a Quevedo parroquia Luz de América, con el fin de citar a la señora Sandra Jacqueline Castro Vera.

09h35 Encontrándome en la dirección señalada para efecto, con el fin de citar a la señora Castro Vera Sandra, con el contenido del auto de admisión de 24 de enero de 2025, a las 16h41, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TC, tuve contacto con moradores del lugar, mismos que manifestaron que: "no conocen a la señora en mención", motivo por el cual fue imposible realizar la diligencia de citación.

09h36 Encontrándome en la dirección señalada para efecto, con el fin de citar a la señora Castro Vera Sandra, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE, tuve contacto con moradores del lugar, mismos que manifestaron que: "no conocen a la señorita en mención", motivo por el cual fue imposible realizar la diligencia de citación.

09h40 Conjuntamente con el señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, nos trasladamos a la parroquia Río Verde, Cooperativa Santa Martha sector 3, calle Alfredo Pareja.

09h50 Llegamos a la dirección antes mencionada.

10h20 Con el acompañamiento del señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, nos trasladamos hacia la parroquia Luz de América, en el km 37 vía a Quevedo comuna San Vicente del Nila, con el fin de citar a la señora Diana Lizbeth Sánchez Zambrano.

11h45 Llegamos a la dirección antes mencionada.

12h20 Procedí a citar en persona a la señora Diana Lizbeth Sánchez Zambrano, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

12h25 Conjuntamente con el señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, nos trasladamos a la parroquia Luz de América, en la dirección km 37 vía a Quevedo comuna San Vicente del Nila.

12h30 Llegamos a la dirección antes mencionada.

12h40 Conjuntamente con el señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, nos trasladamos a la parroquia Luz de América, en la dirección km 37 vía a Quevedo comuna San Vicente del Nila.

12h50 Llegamos a la dirección antes mencionada.

13h05 Conjuntamente con el señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, nos trasladamos a la parroquia Luz de América, en el km 23 vía a Quevedo.

13h50 Llegamos a la dirección antes mencionada.

14h15 Conjuntamente con el señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, nos trasladamos a la parroquia Luz de América, en la dirección km 23 vía a Quevedo parroquia luz de América.

15h00 Llegamos a la dirección antes mencionada.

16h00 Almuerzo.

17h45 Con el acompañamiento del señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, nos trasladamos a la parroquia Luz de América, en la dirección km 23 vía a Quevedo parroquia luz de América, con el fin de citar al señor Celi Arrobo Ernesto Eulogio.

18h15 Llegamos a la dirección antes mencionada.

19h20 Procedí a entregar la segunda boleta de citación del señor Celi Arrobo Ernesto Eulogio, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE, a través del señor Agustín Eladio Celi Pangay, quien se identificó como padre del denunciado, por cuanto el mismo no se encontraba en su domicilio.

20h00 Cena.

21h00 Pernoctamos en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo De Los Tsáchilas.

JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025:

08h00 Desayuno.

09h00 Nos dirigimos conjuntamente con los señores Ricardo Carrión, y Oliver Arapé, Notificadores - Citadores, a la parroquia Chiguilpe, en la Avenida la Lorena, Urbanización Senya, Manzana 30, Casa 22.

09h15 Llegamos a la dirección antes mencionada.

09h25 Nos dirigimos conjuntamente con los señores Ricardo Carrión, y Oliver Arapé, Notificadores - Citadores, a la parroquia Río Verde, calle agosto gache y robles mz 14, urb. Los pambiles.

09h35 Llegamos a la dirección antes mencionada.

09h43 Nos dirigimos conjuntamente con los señores Ricardo Carrión, y Oliver Arapé, Notificadores - Citadores, a la parroquia Luz de América, en la dirección avenida Jacinto Cortez jhaya y Alfredo Pareja Diezcanseco, cooperativa de vivienda Santha Martha, sector tres.

09h53 Llegamos a la dirección antes mencionada.

10h25 En acompañamiento de los señores Ricardo Carrión, y Oliver Arapé, Notificadores - Citadores, nos trasladamos a la parroquia Valle Hermoso, en la dirección valle hermoso, recinto Cristóbal Colón, con el fin de citar al señor Almachi Sopalo Segundo.

11h25 Llegamos a la dirección antes mencionada.

11h50 Encontrándome en la dirección señalada para efecto, con el fin de citar al señor Almachi Sopalo Segundo Rodrigo, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE, tuve contacto con moradores del lugar, mismos que manifestaron que: "que vive en Quito", motivo por el cual fue imposible realizar la diligencia de citación.

12h00 Nos dirigimos conjuntamente con los señores Ricardo Carrión, y Oliver Arapé, Notificadores - Citadores, a la comuna Tsáchilas el Poste.

13h00 Llegamos a la dirección antes mencionada.

13h20 En acompañamiento de los señores Ricardo Carrión, y Oliver Arapé, Notificadores - Citadores, nos trasladamos a la parroquia Luz de América, en la dirección km 23 vía a Quevedo, con el fin de citar al señor Celi Arrobo Ernesto Eulogio.

13h50 Llegamos a la dirección antes mencionada.

14h00 Procedí a entregar la tercera boleta de citación del señor Celi Arrobo Ernesto Eulogio, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE, a través del señor Agustín Eladio Celi Pangay, quien se identificó como padre del denunciado, por cuanto el mismo no se encontraba en su domicilio.

14h20 Almuerzo

15h20 Conjuntamente con los señores Ricardo Carrión, y Oliver Arapé, Notificadores - Citadores, nos dirigimos a la Parroquia Luz de América, en la vía Quevedo km 5 proletariado.

15h50 Llegamos a la dirección antes mencionada.

16h00 En acompañamiento de los señores Ricardo Carrión, y Oliver Arapé, Notificadores - Citadores, nos dirigimos a la parroquia Puerto Limón, a la dirección avenida coronel Edmundo Andrade, avenida del cooperativismo, con el fin de citar a la señora Vanesa Carolina Cifuentes Franco.

16h20 Llegamos a la dirección antes mencionada.

16h24 Procedí a citar en persona a la señora Vanesa Carolina Cifuentes Franco, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

16h30 Conjuntamente con los señores Ricardo Carrión, y Oliver Arapé, Notificadores - Citadores, nos trasladamos a la parroquia Luz de América, en la dirección km 23 vía a Quevedo parroquia luz de América.

17h00 Llegamos a la dirección antes mencionada.

19h00 Cena.

21h00 Pernoctamos en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo De Los Tsáchilas.

VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2025:

08h00 Desayuno.

09h00 Conjuntamente con los señores Ricardo Carrión, y Oliver Arapé, Notificadores - Citadores, nos trasladamos a la parroquia Luz de América, en la dirección Avenida Jacinto Cortez Jhaya y Alfredo Pareja Diezcanseco, Cooperativa de vivienda Santa Martha, sector tres.

09h20 Llegamos a la dirección antes mencionada.

09H45 Salida del cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo De Los Tsáchilas.

12H30 Arribamos a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- El 25 de febrero de 2025 se citó en persona a la señora Aguavil Aguavil Shirley Hipatia, con el contenido del auto de admisión de 24 de enero de 2025, a las 16h41, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).
- El 25 de febrero de 2025 se citó en persona a la señora Aguavil Aguavil Shirley Hipatia, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).
- El 25 de febrero de 2025 se citó en persona a la señora Aguavil Aguavil Carla Elizabeth, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).
- El 26 de febrero de 2025 se citó en persona al señor Bravo Asunción Walter Ramón, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).
- El 26 de febrero de 2025 se citó en persona al señor Vargas Vera Vismar Virgilio, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).
- El 26 de febrero de 2025 se citó en persona a la señora Sánchez Zambrano Diana Lizbeth, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).
- El 27 de febrero de 2025 se citó en persona a la señora Cifuentes Franco Vanesa Carolina, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).
- El 25, 26, y 27 de febrero de 2025 se entregó la primera, segunda y tercera boleta de citación, respectivamente, del señor Celi Arrobo Ernesto Eulogio, al señor Agustín Eladio Celi Pangay, quien manifestó ser padre de la persona a ser citada, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA), por no encontrarse la persona a ser citada
- El 26 de febrero de 2025 se citó en persona a la señora Diana Lizbeth Sánchez Zambrano, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).
- No se pudo citar al señor Segundo Rodrigo Almachi Sopalo, en la dirección dispuesta para el efecto, por cuanto pese a las averiguaciones, me supieron decir que el señor vive en Quito.
- No se pudo citar a la señora Castro Vera Sandra Jacqueline, en la dirección dispuesta para el efecto, por cuanto pese a las averiguaciones, nadie la conocía.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
25-02-2025	001-001-000000732	ALIMENTACIÓN	10,00
25-02-2025	001-001-000001684	ALIMENTACIÓN	6,75
26-02-2025	001-001-000007536	ALIMENTACIÓN	5,00
26-02-2025	001-001-000000071	ALIMENTACIÓN	7,00
26-02-2025	001-100-000001671	HOSPEDAJE	45,00
27-02-2025	001-001-000001923	ALIMENTACIÓN	10,00
27-02-2025	001-100-000001679	HOSPEDAJE	45,00
28-02-2025	001-100-000001688	HOSPEDAJE	45,00
TOTAL			173,75

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	25-02-2025	28-02-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:00	12:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEC-9255	QUITO – SANTO DOMINGO	25-02-2025	05:00	25-02-2025	09:45
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEC-9255	SANTO DOMINGO – QUITO	28-02-2025	09:45	28-02-2025	12:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 SR. DANNY TORRES MANTILLA	El presente Informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 MGTR. MILTON ANDRÉS PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL	 MGTR. MILTON ANDRÉS PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



SERVICIOS INSTITUCIONALES

HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS

INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2025- 0006

NOMBRE DEL CONDUCTOR: *Cleber Churo*

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: *Danny Torres, Oliver Prope, y Ricardo Carrion*

MARCA: *Great Wall*

TIPO: *Camioneta* MODELO: *Poei*

PLACA: *PEC-92551*

VEHÍCULO TCE Nro.: *15*

LUGAR DE COMISIÓN: *Santo Domingo de los Tsáchilas*

KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: *659*

KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: *26133*

KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: *26792*

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: *25-2-25*

HORA DE SALIDA: *5:00 horas*

FECHA DE LLEGADA: *28-2-25*

HORA DE LLEGADA: *12:30 horas*

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
<i>25-2-25</i>	<i>5 horas -- desde la ciudad de Quito traslado por la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas a los señores, Danny Torres, Oliver Prope y Ricardo Carrion al cumplimiento de labores institucionales encomendadas, llegamos a las 9h45, posteriormente nos trasladamos a los lugares de trabajo de la ciudad al cumplimiento de dichas funciones a las 20 horas me dirigí hasta el hotel donde pernocté</i>	
<i>26-2-25</i>	<i>7 horas -- Traslado a los mencionados señores al cumplimiento de las labores institucionales encomendadas, luego al culminar permití mi salida a las 21 horas me trasladé hasta el hotel donde pernocté</i>	
<i>27-2-25</i>	<i>8 horas -- Traslado a los señores que integran la comisión hacia los lugares para dar cumplimiento de las labores institucionales; a las 20 horas me trasladé hasta el hotel donde pernocté.</i>	
<i>28-2-25</i>	<i>7 horas 45 -- Desde la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas traslado a las señoras, Danny Torres, Oliver Prope y Ricardo Carrion hasta la ciudad de Quito, llegamos a las 12:30 horas</i>	
	<i>Combustible</i>	<i>4.40</i>
	<i>Peaje</i>	<i>4.00</i>
	<i>Totales</i>	<i>8.40</i>

BC
CONDUCTOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 9891

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2025-02-25 Hora 05:00 Hasta 2025-02-28 Hora 23:59

Motivo Cumplimiento de citaciones dispuestas por el señor Juez, magister Guillermo Ortega Caicedo, en el Auto de Admisión de 24 de enero de 2025, a las 16:41, así como en el Auto de Acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dentro de la Causa No. 015-2025-TCE (Acumulada), en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-02-24

No. Comunicación Memorando Nro. TCE-SG-2025-0169-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino Santo Domingo del Tsáchilas

Kilometraje Inicio 26133

Kilometraje Fin 26792

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres CHANO CUNALATA CLEBER ARNULFO Cargo CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 0501159719 Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEC9255 Marca / Modelo POER POER AC 2.0 CD 4X2 TM DIESEL

Color PLOMO Número Matrícula 1102051

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes Cargo SECRETARIO GENERAL

Realizado Por GUTIERREZ MORALES MARCO VINICIO

Fecha de Emisión 2025-02-24 16:14

RESTAURANTE SAZON MANABITA RUC: 0903421478001
MEZA ZAMBRANO DIEGO NOE

Venta De Comida Y Bebidas En Prestadores, Incluso Para Llevar
 Dirección: Km 52 Via Quito s/n y Calle 1
 Cel.: 096 283 7895 Mejía - Tandapi - Ecuador
 CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

NOTA DE VENTA
 SERIE 001-001
00 0000732
 Fecha de Aut.: 25/11/2024
 Aut. SRI N°. 1132591181

Cliente: Danny Torres
 Dirección: Quito Telf.:
 R.U.C.: 1711713378 DIA: 25 MES: 02 AÑO: 2024

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Almuerzo	10=	10=
FORMA DE PAGO		TOTAL \$ <u>10=</u>	
EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>		ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR	
FECHA DE CADUCIDAD: 25/NOVIEMBRE/2025		FIRMA AUTORIZADA: <u>[Firma]</u> RECIBI CONFORME: <u>[Firma]</u>	

IMPREGONTA AMALIA DEL CARMEN SANTA FE MORETA - R.U.C. 1718623705001
 AUT. 11105 MAP. FONO: 096 936 0661 2 LIB 100X2 0000601 - 0000800

Marquez Intriago Rubén Darío
RESTAURANTE MANABITA COSTA NORTE # 3
 RUC: 0909402323001
 Métriz: Urb. Santa Rosa Monseñor Schumacher s/n y Pasaje 2
 Dr. Establecimiento: Av. Abraham Calazaon S/n y
 Comuna Pequeña / Cel: 0997360991
 SANTO DOMINGO - ECUADOR
NOTA DE VENTA
 Se 001 - 001 -
000007536
 Autorización S.R.I: 1132453033
 Fecha de Autorización: 18/Septiembre/2024

Cliente: Danny Torres
 R.U.C./C.I.: 1711713378 Telf.:
 Dirección: Quito FECHA DE EMISIÓN
 DIA: 26 MES: 02 AÑO: 25
 Guía Rem.

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Almuerzo	5=	5=
FORMA DE PAGO		VALOR TOTAL \$ <u>5=</u>	
EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>		ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR	
FECHA DE CADUCIDAD: 18/Septiembre/2025		Firma Autorizada: <u>[Firma]</u> RECIBI CONFORME: <u>[Firma]</u>	

Sanmartín Pacífico Salomón / Imprenta "Universitaria" / RUC: 0702751355001 Aut. 5732
 Direc.: Teacchila y Machala / Telf.: 0994503351 / 2765-356 / 10 Block / 07501 - 8500

La Gran Fritada
 Espinoza Velez Manuela Mishell

Dirección: Km 13 Via Quevedo S/n Y Margen Acuña
 Cel.: 099 121 1723 / Santo Domingo - Ecuador
NOTA DE VENTA
 R.U.C. 2300680093001
000001684
 FECHA DE AUTORIZACION 10/JULIO/2024 AUT. SRI: 1132314883

Cliente: Danny Torres
 Dirección: Quito Telf.:
 RUC/C.I.: 1711713378 G. Remisión:

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Fritada	6,00	6,00
1	Cola mediana	0,75	0,75
FORMA DE PAGO		TOTAL \$ <u>6,75</u>	
EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>		ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR	
FECHA DE CADUCIDAD: 10/JULIO/2025		Firma Autorizada: <u>[Firma]</u> RECIBI CONFORME: <u>[Firma]</u>	

VELOZ MALDONADO GALO ALVARO
 RUC. 1718889688001 AUT. 5492 DEL 000701 AL 001700
 FECHA DE CADUCIDAD 10/JULIO/2025

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE
Barro Meza Fressia Mildreth
 Dir.: Av. Abraham Calazaon y Alfredo Pesantez
 Cel.: 0987045457 // Santo Domingo - Ecuador

R.U.C.: 1313295576001 - AUT. SRI: 1132605342
NOTA DE VENTA
 FECHA DE EMISIÓN
 DIA: 26 MES: 02 AÑO: 25
000000071
 FECHA DE AUTORIZACION: 04/DICIEMBRE/2024

Cliente: Danny Torres
 Dirección: Quito
 RUC/C.I.: 1711713378 Telf.:

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Almuerzo	7=	7=
FORMA DE PAGO		TOTAL \$ <u>7=</u>	
EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>		ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR	
FECHA DE CADUCIDAD: 04/DICIEMBRE/2025		Firma Autorizada: <u>[Firma]</u> RECIBI CONFORME: <u>[Firma]</u>	

VELOZ MALDONADO GALO ALVARO
 RUC. 1718889688001 AUT. 5492 DEL 000001 AL 000100
 FECHA DE CADUCIDAD 04/DICIEMBRE/2025

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Validez de comprobantes físicos

RUC
0803421478001

Autorización
1132591181

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000732

Fecha emisión
25/02/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
MEZA ZAMBRANO DIEGO NOE	RESTAURANTE SAZON MANABITA	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
KM 52 VIA QUITO S/N Y CALLE 1	KM 52 VIA QUITO S/N Y CALLE 1	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-11-25	11105

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC
2300680093001

Autorización
1132314883

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000001684

Fecha emisión
25/02/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
ESPINOZA VELEZ MANUELA MISHELL		LA GRAN FRITADA
Dirección matriz		Dirección establecimiento
KM 13 VIA QUEVEDO S/N Y MARGEN IZQUIERDO		KM 13 VIA QUEVEDO S/N Y MARGEN IZQUIERDO
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-07-10	5492

ⓘ Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC
0909402323001

Autorización
1132453033

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000007536

Fecha emisión
26/02/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
MARQUEZ INTRIAGO RUBEN DARIO		RESTAURANT MANABITA COSTA NORTE 3	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
URB SANTA ROSA MONSEÑOR SCHUMACHER S/N Y PASAJE 2		BAHIA COLORADA AV ABRAHAM CALAZACON S/N Y COMUNA PERIPA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-09-18	5732	

1 Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC
1313295576001

Autorización
1132605342

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000071

Fecha emisión
26/02/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
BARRO MEZA FRESSIA MILDRETH		
Dirección matriz		Dirección establecimiento
AV ABRAHAM CALAZACON S/N Y ALFREDO PESANTEZ		AV ABRAHAM CALAZACON S/N Y ALFREDO PESANTEZ
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-12-04	5492

ⓘ Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



R.U.C.: 1712616836001

FACTURA

No. 001-100-000001671

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2602202501171261683600120011000000016711234567811

FECHA DE AUTORIZACIÓN

26/02/2025 06:58:33

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2602202501171261683600120011000000016711234567811

GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE

METROPOLITAN

Dirección Matriz: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Dirección Establecimiento: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

DANNY FRANCISCO TORRES MANTILLA

Guía Remisión:

Fecha Emisión:

26/02/2025

Identificación:

1711713378

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	Cant	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
04	004	Hospedaje	1.0000	39.1300	0.00	39.13

Información Adicional

Dirección:

Quito

Email:

dftm10@hotmail.com

Observación:

hospedaje del día martes 25 de febrero

SUBTOTAL 15%	39.13
SUBTOTAL 5%	
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.13
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	5.87
IVA 5%	
IMPORTE TOTAL	45.00

Forma Pago

Valor

SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

45.01

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2602202501171261683600120011000000016711234

Archivo

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docum. relacionar
1	Factura	1712616836001	GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE	2602202501171261683600120011000000016711234567811	26/02/2025 06:58	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0803205178001

Autorización
1132726601

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000001923

Fecha emisión
27/02/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
IBARRA MAFARES ANGEL GREGORIO	SASON SELENA	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
JULIO CESAR BERMEO S/N Y RAMON CHERREZ	JULIO CESAR BERMEO S/N Y RAMON CHERREZ	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2026-02-18	5492

ⓘ Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



R.U.C.: 1712616836001

14/33

FACTURA

No. 001-100-000001679

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2702202501171261683600120011000000016791234567811

FECHA DE AUTORIZACIÓN

27/02/2025 06:35:37

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2702202501171261683600120011000000016791234567811

GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE

METROPOLITAN

Dirección Matriz: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Dirección Establecimiento: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

DANNY FRANCISCO TORRES MANTILLA

Guía Remisión:

Fecha Emisión:

27/02/2025

Identificación:

1711713378

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	Cant	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
04	004	Hospedaje una persona	1.0000	39.1300	0.00	39.13

Información Adicional

Dirección:

Quito

Email:

dftm10@hotmail.com

Observación:

hospedaje del día miércoles 26 de febrero

Forma Pago

Valor

SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

45.00

SUBTOTAL 15%	39.13
SUBTOTAL 5%	
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.13
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	5.87
IVA 5%	
IMPORTE TOTAL	45.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2702202501171261683600120011000000016791234

Archivo

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docum: relacion
1	Factura	1712616836001	GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE	2702202501171261683600120011000000016791234567811	27/02/2025 06:35	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



R.U.C.: 1712616836001

12/33

FACTURA

No. 001-100-000001688

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2802202501171261683600120011000000016881234567813

FECHA DE AUTORIZACIÓN

28/02/2025 06:55:07

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2802202501171261683600120011000000016881234567813

GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE

METROPOLITAN

Dirección Matriz: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Dirección Establecimiento: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

DANNY FRANCISCO TORRES MANTILLA

Guía Remisión:

Fecha Emisión:

28/02/2025

Identificación:

1711713378

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	Cant	Preco Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
04	004	Hospedaje una persona	1.0000	39.1300	0.00	39.13

Información Adicional

Dirección:

Quito

Email:

dftm10@hotmail.com

Observación:

hospedaje del día jueves 27 de febrero

Forma Pago

SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

Valor

45.00

SUBTOTAL 15%	39.13
SUBTOTAL 5%	
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.13
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	5.87
IVA 5%	
IMPORTE TOTAL	45.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2802202501171261683600120011000000016881234

Archivo

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relator
1	Factura	1712616836001	GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE	2802202501171261683600120011000000016881234567813	28/02/2025 06:55	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

FirmaEC 3.1.2

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: Domingo - Santo Domingo de los Tsáchilas/certificación_presupuestaria_no_091-vial_sd-signed.pdf Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
0602605406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		Consejo de la Judicatura	2025-02-25 10:10:48 hora estándar de Colombia	Válida
1719675025	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO ANALISTA FINANCIERO		Banco Central del Ecuador	2025-02-25 09:32:43 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo Restablecer

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		91	25	02	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$240.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0169-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS DEL 25 AL 28 DE FEBRERO DE 2025 DEL SR. TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO, SERVIDOR DEL TCE. CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 FABIÁN HIDALGO CASTRO	 PATRICIA CRISTINA HUALSCHAG ALVAREZ
FECHA: 25/02/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

FirmaEC 3.1.2

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado 2514 Santo Domingo - Santo Domingo de los Tsáchilas\Memorando Nro. TCE-DAF-2025-0419-II.pdf Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		Consejo de la Judicatura	2025-02-25 10:12:16 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo Restablecer



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2025-0419-M

Quito, 25 de febrero de 2025

PARA: Ing. Valeria Carolina Rivera Mediavilla
Analista Financiero

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No. 89, 90, 91 y 92 e-sigef

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2025-0169-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas del 25 al 28 de febrero de 2025 de los señores: Ricardo Carrión, Oliver Arapé, Danny Torres y Cleber Chano, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 89, 90, 91 y 92, para el trámite respectivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- TCE-SG-2025-0169-M

Anexos:
- certificación_presupuestaria_no_089-viat sd-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_090-viat sd-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_091-viat sd-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_092-viat sd-signed.pdf

Copia:
Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Especialista Contencioso Electoral 1

efhc

**PATRICIA
CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ**

Firmado digitalmente por
:: PATRICIA CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ Fecha: Tue
Feb 25 10:12:16 ECT
2025

GARANTIZAMOS
Democracia

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
(593) 2 381 5000

www.tce.gob.ec

Quito - Ecuador



CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

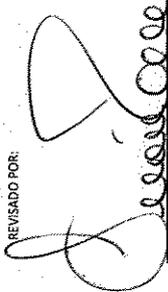
FECHA: 24/2/2025

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	Nº. DE CEDULA	MEMO	FECHA DESDE	HASTA	Nº. DIA SERVICIO	VALOR VIATICO	TOTAL VIATICO	TOTAL A RECIBIR	ANTECIP. ENTREGADO
2	NOTIFICADOR - CITADOR	TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO	SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1711713378	Memorando Nro. TCE-SG- 2025-0169-M	25/2/2025	28/2/2025	3	80,00	240,00	240,00	NO
									80,00	240,00	240,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 10. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VIATICO 240,00

ELABORADO POR: 
 Ing. Valeria Rivera
 CONTROL PREVIO

REVISADO POR: 
 Mgs. Iván Romero Salto
 CONTABILIDAD

APROBADO POR: 
 Dra. Patricia Maldonado
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

C 091



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0169-M

Quito, 24 de febrero de 2025

PARA: Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Viáticos y Orden de Movilización, señor Danny Torres, señor Oliver Arapé, señor Ricardo Carrión y conductor del Tribunal, citaciones, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Causa No. 015-2025-TCE (ACUMULADA)

24 de febrero de 2025
VALENTIN ALVARO
Firma: [Firma manuscrita]
FIRMA: [Firma manuscrita]

Con la finalidad de cumplir con las citaciones dispuestas por el señor Juez, magíster Guillermo Ortega Caicedo, en el Auto de Admisión de 24 de enero de 2025, a las 16:41, así como en el Auto de Acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dentro de la Causa No. 015-2025-TCE (Acumulada), en virtud de la delegación conferida de conformidad con la Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024, autorizo el pago de viáticos para el señor Danny Torres Mantilla, Notificador – Citador; el señor Oliver Arapé Silva, Notificador – Citador; el señor Ricardo Carrión Illanes, Notificador – Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, del 25 al 28 de febrero de 2025.

Así mismo, autorizo que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 25 al 28 de febrero de 2025, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los cuatro servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Esta autorización se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024;
- 5.- El artículo 7 de la Codificación del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 734, de 31 de enero de 2025; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado,



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0169-M

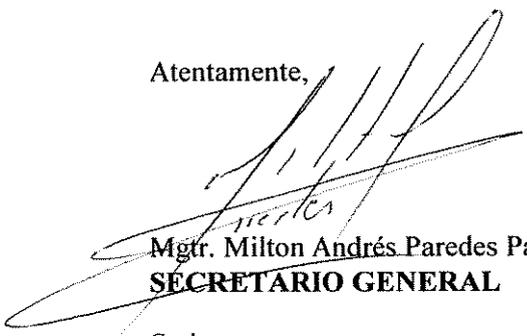
Quito, 24 de febrero de 2025

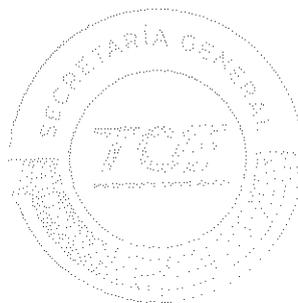
expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico cuatro (4) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,


Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL



Copia:

Lcdo. Luis Fernando Mantilla Montenegro
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista de Servicios Institucionales

nymc

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

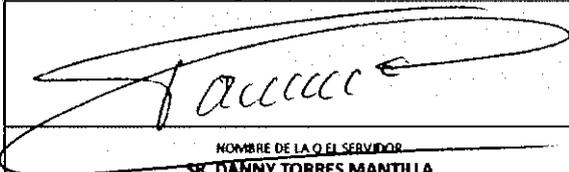
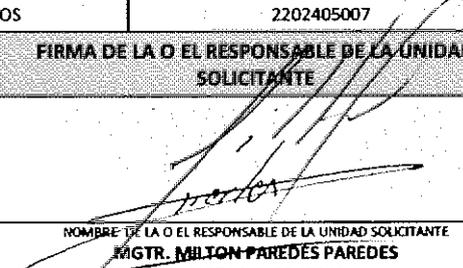
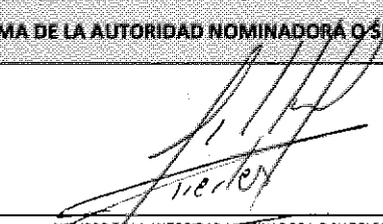
RECIBIDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

24/02/2025 15:42

NOMBRE:

FIRMA:

TCE Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Memorando Nro. TCE-SG- 2025-0169-M				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 24 DE FEBRERO DE 2025			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN			
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO				PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADOR – CITADOR			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SANTO DOMINGO / SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
25-02-2025		05:00		28-02-2025		23:59	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Cleber Chano Cunalata Oliver Arapé Silva Ricardo Carrión Illanes Danny Torres Mantilla							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE REALIZAR CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 015-2025-TCE (ACUMULADA)							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEC – 9255	QUITO – SANTO DOMINGO	25-02-2025	05:00	25-02-2025	08:00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEC – 9255	SANTO DOMINGO – QUITO	28-02-2025	12:00	28-02-2025	23:59	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 2202405007			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
							
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SR. DANNY TORRES MANTILLA				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE MGTR. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuente los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
							
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MGTR. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL							



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0168-M

Quito, 24 de febrero de 2025

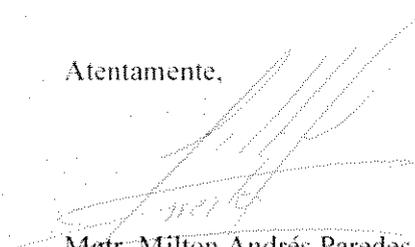
PARA: Ing. Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2

ASUNTO: Solicitud de certificación PAPP 2025 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, febrero 2025

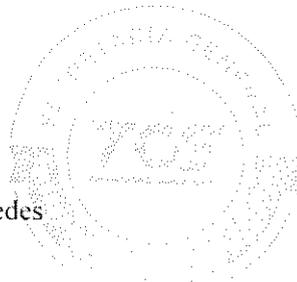
A efectos de realizar funciones, tareas y notificaciones administrativas y jurisdiccionales dispuestas por la señora Presidenta y los señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, solicito se emita la certificación PAPP 2025, presupuesto Ordinario y Electoral, para el mes de febrero de 2025, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA / ACTIVIDAD	CODIGO	ACTIVIDAD	ITEM	PARTIDA
55-001	SG-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	51030	Viáticos y Subsistencias en el Interior
56-001	TEC-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Período Contencioso Electoral	51030	Viáticos y Subsistencias en el Interior

Atentamente,


Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL

nyme



TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

PLANIFICACIÓN

24/Feb/2025 012:27

NOMBRE: G. P. Paredes

FIRMA: 



COORDINACIÓN
DE PLANIFICACIÓN



Memorando Nro. TCE-UP-2025-0092-M

Quito, 24 de febrero de 2025

PARA: Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
Secretario General

ASUNTO: Certificación PAPP - Viáticos al Interior

En atención al memorando No. TCE-SG-2025-0168-M, adjunto al presente sírvase encontrar la Certificación PAPP Ordinaria Nro. 033, emitida en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-005 de 11 de febrero de 2025.

Atentamente,

Ing. Paulina Santamaría Ramos
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

Referencias:

- TCE-SG-2025-0168-M

ccpc

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

SECRETARÍA GENERAL

24 FEBRERO 2025

CSHMS

NOMBRE: NARLY TEJIA LORREA

FIRMA: N. HOJAS: 02

OBSERVACIONES:



UNIDAD DE PLANIFICACION

CERTIFICACIÓN PAPP ORDINARIA 2025

No. CERTIFICACION

033

FECHA DE EMISION

24/2/2025

UNIDAD EJECUTORA SG - SECRETARÍA GENERAL

PROGRAMA	ACTIVIDAD PAPP	ÍTEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP 2025												
			FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de notificaciones y notificaciones	2,000.00	1,200.00	1,200.00	1,151.55	528.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Viáticos y Substancias en el interior													
		TOTAL	2,000.00	1,200.00	1,200.00	1,151.55	528.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OBSERVACIÓN:

La presente certificación PAPP se emite en función de la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-005 de 11 de febrero de 2025.

Paulina Santamaría Ramos

Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral Z